

Una nueva fachada para Posadas. La construcción de un nuevo frente costero en el discurso de lo urbano

María del Rosario Millán
UNaM-Becaria CONICET

Durante la última década la ciudad de Posadas (Misiones, Argentina) ha experimentado una serie de profundas transformaciones que han reconfigurado su espacio urbano. La construcción de la Avenida Costanera en sus cuatro tramos es quizá la obra más significativa de ese proceso, no sólo por la envergadura de la obra y su alto impacto social (relocalización de los sectores pobres que habitaban la costa hacia la periferia de la ciudad, muchas veces sin los servicios e infraestructura adecuada), sino también por los procesos de producción de sentido que la obra en sí y los discursos que la justifican y legitiman ponen en marcha.

Además del discurso político, uno de los discursos más importantes en esos procesos de producción del sentido es el **discurso de lo urbano**, que responde a *“un movimiento de generalización del discurso del urbanista que pasa a formar parte del sentido común sobre la ciudad, produciendo una deriva ideológica que homogeniza el modo de significar la ciudad, sea por el uso indiferente en el discurso ordinario, pero también en el discurso administrativo, del Estado, tomando la forma de lo jurídico y lo político”* (2004 : 13). Sobre este último versa este trabajo que expone ciertos procedimientos y operaciones de construcción de objetos discursivos a partir del análisis de un tipo de texto y género particular, el proyecto como texto profesional donde se realiza la discursividad del urbanista y comienza el movimiento de generalización que lo convierte en discurso de lo urbano.

Para ello trabajé con el Proyecto Ejecutivo del Tratamiento Costero (PTC) elaborado por una consultora con sede en Buenos Aires luego de haber ganado el proceso licitatorio de planificación, dirección y construcción de las obras complementarias y defensa costera para la ciudad de Posadas, Misiones, Argentina, que la Entidad Binacional Yacyretá (EBY)¹ debe realizar en compensación por la elevación de las aguas de río Paraná. De modo que la intervención y el diseño urbano de la costa posadeña tiene como condición de producción la elevación de lago de la represa Yacyretá a cota 84² (un embalse de más de 100 Km. que ya inundó 52.600 ha. de territorios continentales e insulares de la Argentina y el Paraguay).

Lins Ribeiro (1999) llama a estos fenómenos ‘proyectos de gran escala’ y los considera una forma particular de producción estructuralmente conectada con la expansión de

¹ La EBY es un organismo creado por el Tratado Yacyretá para administrar la represa. Está conformado por las entidades encargadas del área energética de ambos países (A. y E por Argentina y ANDE por Paraguay).

² En proyecto de gran escala como la Represa Yacyretá (emprendimiento hidroeléctrico binacional argentino paraguayo emplazado sobre el río Paraná, con una potencia anual promedio disponible de 2.060 MW y que anualmente 13.400GWh) intervienen numerosos actores nacionales e internacionales que ejercen diferentes grado de poder. Los problemas entre los gobiernos argentino y paraguay por la construcción de la represa fueron y son cuantiosos y de distinto tenor, pero todos ellos implican una negociación económica. Los primeros problemas fueron los derivados de la participación de empresas argentinas y paraguayas en el consorcio internacional que ganó el contrato de licitación de la obra principal (con mayoría italiana y francesa). El segundo problema más importante fue el trazado del área afectada, proceso en el que Paraguay resignó que el total de sus territorios inundados fuera 5 veces superior al del lado argentino. En compensación se acordaron varias obras complementarias, entre ellas el Puente internacional San Roque de Santa Cruz que une las ciudades Posadas – Encarnación principales centros urbanos afectados por la mega obra (Lins Ribeiro, 1999: 86-88).

sistemas económicos y políticos; escenarios privilegiados para el estudio de los procesos de articulación de grupos de poder que incluyen intereses locales, nacionales e internacionales. Frecuentemente estos proyectos movilizan un discurso sobre el desarrollo necesario para legitimar las decisiones políticas que esas obras implican, influyendo de modo decisivo en los procesos de producción del espacio regional y local.

De suerte que ese componente discursivo de los proyectos de gran escala constituye el interdiscurso específico para las materializaciones del discurso de lo urbano. En esa línea, el análisis que expongo intenta, a partir de la entrada metodológica propuesta, abordar los procedimientos discursivos que hacen a la legitimación de determinadas acciones del estado, en particular aquellas dirigidas a la intervención sobre el espacio urbano costero de la ciudad.

La costa proyectada en ocho fragmentos.

El alcance de intervención del PTC afecta 25 km de la costa posadeña y los márgenes de los cursos de agua que desembocan en el río Paraná. Por la magnitud de las obras y su influencia en la fisonomía de la ciudad, la Municipalidad está obligada a adecuar sus normas urbanísticas al programa desarrollado por la EBY. A su vez, la ejecución de estas obras también implica la coordinación de acciones con otros organismos de nivel provincial, como el IPRODHA, la Dirección de Vialidad, entre otras dependencias del estado.

La construcción del objeto costa, entonces, deviene en un nudo clave de sentido para la puesta en discurso de un nuevo orden urbano y para tratar de comprender cómo las transformaciones físicas que experimenta la ciudad son puestas en discurso, significadas por los sectores que las impulsan y principalmente para describir cómo se busca legitimar ciertas políticas públicas.

Asimismo, este tipo de proyecto también puede ser considerado como un artefacto cultural (Gorelik, 2004: 46), un instrumento operativo para la imposición de un nuevo orden urbano. Esta perspectiva habilita pensar el proyecto como un texto que realiza un determinado proceso de figuración (de la costa, de la ciudad), ya sea como proyecto de futuro o como atributo de un determinado grupo con poder de decisión sobre la vida de otros.

El PTC es un documento oficial, aprobado por ordenanza N° 777 en Noviembre del año 2001. En la introducción se presenta el proyecto como *“ordenamiento adecuado”* cuyo objetivo principal es *“minimizar las inversiones”*, evitar la formación de un *“perfil costero anárquico”* y los *“impactos desfavorables”* que producirá la elevación del lago a cota 83. Al proyecto se le asignan determinados predicados que dan cuenta de las acciones y obras de intervención, con la terminología especializada propia del discurso urbanístico: *“recomposición de la trama urbana”*, *“muro contra inundaciones”*, *“perfilados de márgenes”*, *“alcantarillas y puente”*. Asimismo, se define el diseño urbano como un *“sistema de piezas articulables”*, orientado a proyectar sobre la costa la estructura urbana de la ciudad y reproducir las condiciones particulares de cada sector afectado según los criterios de: *“compensación”*, *“reposición funcional”*, *“restitución”* y *“recomposición”*.

La sección de Diseño urbano describe los criterios de intervención para siete de las *“ocho piezas”* que componen el Tratamiento Costero (sector Arroyo Mártires, Sector

Costa Natural, Sector Bahía El Brete, Sector Costanera Norte³, Sector Costanera Este, Sector Franja de Transporte Norte, Sector Arroyo Zaimán Superior, Sector Arroyo Zaimán Inferior).

Por otra parte, el enunciador a lo largo del texto equipara y define dos objetos, el proyecto tratamiento costero -el programa de obras con sus resultados esperados- y la costa -el espacio físico a ser intervenido-. Este efecto de equivalencia se produce porque la zonificación o división en sectores del perfil costero de la ciudad se realiza mediante un proceso de nominación por el cual cada pieza del tratamiento costero pasa a designar al mismo tiempo el espacio físico a intervenir y la función asignada a ese espacio. Así por ejemplo la sección Diseño Urbano comienza con un enunciado de presentación:

Secuencia 1: “El Proyecto de Tratamiento Costero se refiere a la formación, consolidación y defensa de la nueva costa, al elevarse el actual nivel del embalse de Yacyretá hasta la cota 83 m.s.n.m. frente al eje Encarnación – Posadas” (PTC, 7).

Al que se sigue un enunciado definidor para designar las piezas del proyecto:

Secuencia 2 [...] En ese marco ha sido identificado un conjunto de 8 sectores (piezas, segmentos o partes) de la costa, los cuales han sido denominados como sigue: 1) sector Arroyo mártires, 2) Sector Costa Natural; 3) Sector Bahía El Brete; 4) Sector Costanera Norte; 5) Sector Costanera Este; 6) Sector Franja de Transporte Norte; 7) Sector Arroyo Zaimán Superior; 8) Sector Arroyo Zaimán Inferior” (PTC: 7).

De esta lista es factible reconocer dos criterios de designación: un grupo es nominado a partir de una referencia geográfica (Costa Natural, Arroyo Mártires, Bahía El Brete, Arroyo Zaimán Inferior; Arroyo Zaimán Inferior); mientras otro grupo es designado por la referencia a la obra principal que el proyecto propone para cada zona en particular (Costanera Norte; Costanera Este; Franja de Transporte Norte). Esta distinción habla también de cómo son significados en el dominio del discurso de lo urbano esos espacios de la ciudad, puesto que la nominación condensa la relación de esos espacios con una unidad mayor, la ciudad como sujeto universal y anónimo cuyas propiedades estables, aislables y articuladas unas sobre otras (De Certau, 2002: 107) la intervención intenta captar en cada pieza. Así, según se explicita en la sección “Diseño Urbano” cada pieza de la intervención fue pensada para reconocer la relación entre la estructura de la ciudad y el tramo de la costa que recorta, a fin de resolver las nuevas condiciones que el lago impone.

Secuencia 3: “La intervención sobre la costa de esta Ciudad, que se desarrolla a lo largo de 25 Km., a lo largo del: arroyo Mártires, Río Paraná y Arroyo Caimán ha sido concebido como un conjunto de piezas articuladas que permita reconocer la forma particular de relación entre la estructura de la ciudad y cada tramo de la costa, resolviendo las nuevas condiciones que asume la ribera a partir del llenado de la presa” (PTC, 1998: 7).

Cada sector, entonces, es ya un gesto de interpretación sobre la ciudad en dos direcciones temporales. El primero hacia el pasado y presente -el reconocimiento de la estructura urbana que corresponde a cada parte- y el segundo hacia el futuro -la adecuación de esa estructura cuando las aguas suban y modifiquen la costa-. De ese modo, la sectorización deviene interpretante de la relación entre costa y ciudad y a su vez instaura una nueva relación por ese gesto de interpretación⁴.

³ Los criterios del diseño del Sector Costanera Norte no están explicitados en el Proyecto Ejecutivo Tratamiento Costero, ya que su ejecución estuvo completamente a cargo del gobierno provincial y municipal mediante un convenio refrendado por el Decreto Municipal N° 620.

⁴ La noción de gesto es retomada por Eni Orlandi de Michel Pêcheux en Análisis Automático del Discurso (1969) quien lo define como acto a nivel simbólico. Sobre esta caracterización Orlandi propone considerar los “gestos de interpretación como prácticas que intervienen en lo real del sentido”, son actos

La variación en las nominaciones también responde a un criterio de distribución de las obras de intervención: obra pública en las áreas “*más comprometidas con la vida cotidiana de la ciudad*” y obras básicas de relleno para la periferia, lugar a donde van a parar todos los antiguos habitantes de la costa desplazados por la elevación de las aguas. En el plano discursivo, este criterio es un indicador del paradigma urbanístico que le da sentido: el proyecto urbano ya no como ordenamiento de la totalidad de la ciudad, como fue el caso del paradigma normativo que organizó el desarrollo de la disciplina durante gran parte del siglo XX, sino como herramienta para el trabajo fragmentario sobre el espacio urbano, acorde con las exigencias del capitalismo globalizado⁵. Modelo que reproduce ciudades para armar, ciudades a la carta, siguiendo la lógica recursiva del capitalismo actual (Harvey, 1998).

La nueva cara de Posadas

En el caso de la porción de la Costa, sector Costanera Este, aparecen frases nominales que se complementan y refuerzan entre sí: “*nueva fachada de la ciudad*”, “*proyección del centro de la ciudad sobre el eje costero*”, “*asentamiento natural de las actividades terciarias*”. Los entornos en los que estas designaciones se presentan corresponden a la descripción y definición de las actividades de intervención: calle costera, recomposición de trama urbana, rehabilitación de la Estación de Trenes, etcétera.

Este tramo forma parte del sector noreste de la ciudad donde a partir de las políticas urbanas aplicadas desde el 90 en adelante se ha conformado un nicho territorial para la clase media alta (Barreto, 2004). A su vez, a partir de la construcción de la Costanera ha comenzado lo que denomino un proceso de centralización⁶ del espacio orientado principalmente al ‘consumo recreativo’.

Así en el plano discursivo, estas tendencias urbanas son promovidas por este tipo de proyectos apelando a determinados argumentos como el que ilustra el siguiente pasaje.

Secuencia 4: “Todas estas medidas llevarán al aumento del valor de este sector y a una considerable jerarquización del mismo, pasando a ser el asentamiento natural de las actividades terciarias” (PTC, 2001: 14).

Se evidencia aquí un procedimiento de encapsulamiento que revela la fuerza argumentativa que orienta la construcción del objeto discursivo costa este. En efecto, el enunciado resume los predicados prospectivos sobre el sector Costanera Este en las frases nominales: “*aumento del valor de este sector y a una considerable*

“*constitutivos del decir, y coextensivos al funcionamiento de la lengua*” (Orlandi, 2004:27) desde el momento que se entiende la interpretación como productora de sentido. Para una definición más detallada del concepto de interpretación ver Orlandi E (1996) *Interpretação. A autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*. Campinas. Editora da Unicamp.

⁵ Para una historia de los paradigmas en el urbanismo ver Choay, Françoise. *El Urbanismo. Utopías y Realidades*. Barcelona. Lumen. 1970. Una síntesis de esto puede verse en Millán, María. *De utopías perdidas y presentes sin futuro: formas de representación temporal en el urbanismo*. VII Congreso Nacional y II Congreso Internacional De la Asociación Argentina de Semiótica.

⁶ Este proceso se relaciona con la proyección de las funciones usualmente localizadas en el casco céntrico a la zona costera. Si bien por un lado predominan las prácticas de consumo orientadas a sectores de la población con ingresos medios/altos, este espacio público reúne las características de un centro también por los usos diferenciales -también conflictivos- que allí se dan: ya sean las frecuentes actividades recreativas para sectores medios altos, los actos políticos, las actividades culturales, así como por los menos frecuentes pero existentes usos por parte de sectores populares como el Corso de Villa Blosset. Sin embargo no todos estos usos fueron concebidos en la etapa proyectual ya que en el diseño predomina la estructura vial, la recuperación de visuales para la línea de edificación, la defensa costera y las actividades terciarias.

jerarquización del mismo”, que indican el propósito que persiguen las obras propuestas. Queda así explicitada la intención urbana que persigue el PTC.

La utilización de la frase verbal (“*pasando a ser*”) con la que comienza la subordinada marca la consecuencia esperada de las medidas adoptadas, con el sintagma nominal “*asentamiento natural de las actividades terciarias*”. Esta última cláusula categoriza al referente⁷, al ubicar la zona tratada en el campo de las actividades comerciales y de servicio.

Con esta especificación se retoma la frase nominal anterior con la que se definió la acción de intervención adoptada (“*proyección del centro*”), introducida en la apertura de la sección sobre la Costanera Este, aportando nueva información sobre el objeto. Además funciona discursivamente como un enunciado definidor estableciendo una relación de equivalencia / identidad referencial entre los resultados esperados y el espacio intervenido.

A su vez el uso de ese adjetivo cobra sentido al relacionarlo con el razonamiento que desarrolla el enunciado: al ejecutar las medidas sugeridas por el PTC la zona aumentará su valor y será jerarquizada en relación con otras áreas de la ciudad, lo que hará posible que se desarrollen allí actividades terciarias (comerciales y de servicio). En esta línea argumental el calificativo “*natural*” funciona como resalte de la conclusión y modaliza el enunciado ampliando el alcance de la aserción - la definición y los atributos otorgados al referente -, hasta el dominio del sentido común.

De ese modo, se reconoce la fuerza argumentativa que acompaña el proceso de referenciación porque la determinación del calificativo “*natural*” se realiza sobre toda la conclusión derivada del enunciado: los sectores de mayor valor son los apropiados para el asentamiento de las actividades terciarias; o si se admite otra paráfrasis: los sectores de mayor valor son “*naturalmente*” destinados a las actividades comerciales y de servicio. Se otorga así valor de regla, de norma universal, a las decisiones singulares que representan cada una de las medidas adoptadas.

Este tipo de procedimientos discursivos tienen a ‘naturalizar la intervención’. Es decir, presentan la propuesta como una consecuencia lógica de los procesos de transformación urbana. En tal sentido funcionan con legitimadores del nuevo orden urbano que está remodelando el espacio costero: desarticulación de los espacios de heterogeneidad social lindantes al casco céntrico, revalorización de las zonas costeras para los sectores medios altos con alto poder de consumo. En el caso de la ciudad de Posadas, este patrón urbanístico -común a todos los espacios del capital al decir de Harvey-, está vinculado al proyecto Yacyretá ya que es a partir de éste que se justifica la relocalización de los sectores más pobres, antiguos habitantes de la costa de la ciudad⁸.

Son estos los procesos sociales que constituyen las condiciones de producción del discurso de lo urbano. En ese sentido, las representaciones sobre la costa que el texto tratado configura pueden considerarse efecto de un proceso discursivo que atraviesa la materialidad simbólica de la ciudad y que tiende a tornarse hegemónico a medida que sus sentidos son puestos en circulación.

La centralización de la Costa

Por otra parte, la posición de enunciación también es legitimada por las competencias que despliegan los autores y el lugar social que estos ocupan y que a su vez los habilita

⁷ Villaça Koch señala que estos procedimientos son característicos de la construcción de objetos discursivos (2002: 13).

⁸ Ver Maidana Elena 2006. Informe Final Proyecto “Espacio, Comunicación y Cultura II. Sec. InvyPost. FHyCS. UNaM

a identificarse con la figura del enunciador universal. Ese lugar les otorga autoridad para definir y proponer, recortar y trazar ciudad.

Pero en el caso de la secuencia que sigue la legitimación de lo enunciado y de la enunciación se da también por la relación de continuidad que liga la función asignada al espacio intervenido con los principios de zonificación del Plan Posadas, admitido como antecedente de autoridad para el PTC:

Secuencia 5: “Siguiendo las directivas del Plan Posadas, se ha optado por considerar a este sector como la proyección del centro de la ciudad sobre el eje costero. Dada su cercanía con la actividad portuaria y ferroviaria, este sitio fue elegido como emplazamiento de establecimientos industriales y de servicio, creciendo a sus alrededores barrios de trabajadores” (PTC, 13).

Esta secuencia centra al objeto en el marco de los planes de urbanización que organizaron la ciudad, o intentaron hacerlo, legitimando la propuesta del PTC al presentarla como reformulación de una anteriormente aprobada. Se trata del Plan Posadas, un proyecto de Planificación elaborado en 1971 y reactualizado en dos oportunidades, en el que se delinearón las grandes zonas de Posadas, se definieron sus usos y funciones principales; además de un sistema de circulación y accesos que integraría las obras de la EBY a un plan de ordenamiento urbano.

Proyectar el centro sobre la costa es la intención que el PTC toma del Plan Posadas. Pero tal directiva no coincide con el documento original y es esa diferencia interpretativa la que pone de manifiesto los procedimientos de la construcción del objeto discursivo costa: asimilación, filtraje y acomodación.

En efecto, el Plan Posadas proponía para el espacio en cuestión: la concentración de todo el equipamiento de transporte de la ciudad en esta zona, a partir del complejo Puerto, Puente, Acceso Sur, desarrollando las visuales sobre la costa y la ciudad. El PTC, en cambio, propone reglamentar el área como distrito R7, definido por el Código de Planeamiento Urbano como zona de uso residencial con permiso para actividades compatibles con la vivienda y el equipamiento comercial minorista.

En ese marco, la modificación que introduce el PTC está orientada justamente a incorporar a la zona las actividades comerciales y de servicio con mayor intensidad, incrementando la superficie de construcción por parcelas. Con esa medida se pretende lograr *“un nuevo frente edificado, desde el que se podrá disfrutar de la presencia del parque y de las largas visuales sobre el río”* (PTC, 2001: 13), dejando de lado equipamiento, usos y funciones anteriores.

En toda la sección y siguiendo el orden de presentación, los centramientos que van definiendo el objeto discursivo contienen frases nominales que aportan información sobre cómo es concebido ese espacio y que he resumido en el siguiente cuadro:

<i>“se ha considerado este sector como”</i>	<i>“proyección del centro de la ciudad sobre el eje costero”.</i>
<i>(la medida) “permitirá que este sector se desarrolle como”</i>	<i>“un nuevo frente edificado”.</i>
<i>“Buscando que este fragmento constituya una pieza coherente, cuya armonía consolide su carácter de”</i>	<i>“nueva fachada de la ciudad de Posadas”</i>
<i>“pasando a ser”</i>	<i>“el asentamiento natural de las actividades terciarias”.</i>

En la primera entrada la Costa es definida como proyección del centro apelando a un antecedente de autoridad (PP), mientras que en las que siguen se especifican los

resultados esperados de la intervención determinando gradualmente la primera definición. Es decir, se detalla qué se entiende por proyectar el centro sobre el eje costero: aumentar el valor del suelo, construir nuevos edificios en altura y habilitar el uso del suelo para las actividades comerciales y de servicio.

Con este cuadro quise sintetizar los procedimientos de filtraje, asimilación y acomodación en la construcción del objeto costa (focalizándome en la designación Costanera Este). Por el filtraje se retienen determinados aspectos del objeto vinculados con el universo referencial conocido por los profesionales y autoridades municipales –el Plan Posada-, pero al hacerlo se dejan de lado otras interpretaciones posibles del espacio, como las de los vecinos y antiguos ocupantes del lugar. Mediante las operaciones de asimilación y acomodación, se asimilan los contenidos ya existentes del objeto -en las ordenanzas y planes anteriores- y se las acomoda a los que se tiene intención de decir -delimitación de un sector con altos valores del suelo para el desarrollo del mercado inmobiliario, comercial y de servicio. Una vez retomada la caracterización de este sector de la costa como centro, se lo despoja de sus vinculaciones con los barrios obreros y las actividades ferroviarias y portuarias que establecía el documento referido, para incentivar las del comercio y el mercado inmobiliario.

Por otra parte, la esquematización argumentativa que ofrece el texto se reconoce en la secuencia 4 que contiene el razonamiento principal que justifica las medidas de intervención y que a su vez ancla en determinados preconstruídos culturales⁹ propios del dominio convocado por el objeto.

Lo que se pone de manifiesto de ese modo son las relaciones interdiscursivas que constituyen el discurso de lo urbano y atraviesan las relaciones de referencia a partir de las cuales se construye el objeto costa. Me refiero al punto de articulación entre un dominio discursivo, el económico, que pasa a determinar -en una relación de dominación- la discursividad del urbanista. De ese modo el patrón de racionalidad capitalista, vehiculizado por el discurso sobre el desarrollo que acompaña a los PGE, deviene en componente estructurante del discurso de lo urbano, ya que le provee de una jerarquía axiológica a partir de la cual son construidos sus objetos de discurso, que en este caso son espacios del capital, espacios de deseo.

La voz del saber

Desde esta perspectiva, es posible considerar que el objeto discursivo Costa persigue un propósito determinado vinculado a la figuración simbólica de un nuevo orden urbano. Un orden que expulsa a los pobres urbanos -históricos habitantes de la costa- hacia la periferia, quitándoles los recursos principales de supervivencia: el río y la centralidad de la ciudad. Y para que su expulsión sea legitimada el discurso de lo urbano debe silenciarlos. En parte asumiendo la voz de la totalidad de la ciudad pero también elidiendo su designación y borrando las marcas de heterogeneidad constitutiva del discurso a partir del efecto monológico que un texto profesional como el proyecto urbano implica.

⁹ Los preconstruídos son entendidos en un sentido amplio como *“sistemas de saberes tanto cognitivos como afectivos, sistemas que sin ser amorfos están solo parcial y localmente organizados, sistemas esencialmente heterogéneos que sirven de base a toda acción y en el que todo pensamiento se ancla”* (Grize citado por Arnoux, 2006: 69).

Ahora bien, los efectos semánticos arriba descriptos se reaniman con el dispositivo de enunciación desde el que opera el discurso de lo urbano. Las oraciones impersonales, la voz pasiva, las nominalizaciones, el sujeto tácito y el uso exclusivo de la tercera persona, sumada a la modalización lógica de verdad expresada en el predominio del presente genérico del indicativo describen a un enunciador universal, responsable por la enunciación y gran parte de los enunciados.

Guimarães plantea que este tipo de enunciador se representa fuera de la historia, como un ser asocial, propio del discurso científico y jurídico (discursos que hacen al discurso de lo urbano) y que excluye generalmente las marcas del alocutario. A esto se agrega el uso de enunciados definidores que indican la recurrencia de las operaciones semánticas de universalización y abstracción, así como las desinencias verbales que manifiestan prospección (“llevarán”, *permitirá que este sector*”, etc.).

Todas estas son marcas en la superficie discursiva de una posición de sujeto de saber, que conoce el futuro y el camino correcto hacia los objetivos buscados (“*todas estas medidas llevarán a un aumento del valor del sector*”). En eso consiste el efecto de ilusión de exterioridad construido mediante la figura del enunciador universal.

A su vez, el agente de la acción (las empresas y organismos públicos encargados de diseñar y ejecutar el proyecto) es suprimido y la enunciación se instala por fuera de la relación de interlocución. De hecho, las únicas referencias al sujeto real de la enunciación son los signos paratextuales (respectivos logos de las empresas consultoras en los encabezados de página) y la figura que describe el apelativo “*el consultor*” en la introducción (PTC, 2001: 7).

Con esos procedimientos se evidencia una política de silenciamiento (Orlandi, 2001), constitutiva del discurso de lo urbano y necesaria para poder significar la costa como un espacio en transformación hacia un futuro ordenado, para poder representarla como la nueva cara de la ciudad. Así el discurso de lo urbano habla en nombre de un colectivo anónimo, la ciudad como sujeto universal, en cuyo nombre se realizan las intervenciones.

Bibliografía

Fontana Zoppi, Mónica. (1997). *Cidadãos Modernos. Discurso y representação política*. Campinas SP: Editora da Unicamp.

Gorelik, Adrián. (2004). *La grilla y el Parque*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Lins Ribeiro, Gustavo. (1999) *La represa Yacyretá. Capitalismo transnacional y política hidroenergética en la Argentina*. Posadas: Editorial Universitaria de Misiones.

Maidana, Elena, (2006), *Informe Final Proyecto Espacio, Comunicación y Cultura: mediaciones entre configuraciones urbanas y modos de convivencia en la ciudad de Posadas*. SINVyP. FHyCS. UNaM

Maidana, Elena. (2005) *Informe de avance Proyecto Espacio, Comunicación y Cultura. Mediaciones entre configuraciones urbanas y modos de convivencia en la ciudad de Posadas*. SINVyP. FHyCS. UNaM.

Millán, María del Rosario. (2006) “Un futuro frente al río”, “Abrir la ciudad al río. La costa, los pobres y el discurso de lo urbano”. *Informe de Avance Proyecto de Investigación Espacio, Comunicación y Cultura II*. SINVyP. FHyCS. UNaM.

Millán, María (2007) “De utopías perdidas y presentes sin futuro: formas de representación temporal en el urbanismo”. VII Congreso Nacional y II Congreso Internacional De la Asociación Argentina de Semiótica. Rosario

Navaja de Arnoux, Elvira. (2006), *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.

P.Orlandi, Eni, (1997), “Paráfrasis e polisemia. A fluidez nos limites do simbolico”. *Revista do Nucleo de desenvolvimento da criatividade. N° 3* Campinas. Unicamp Nucredi : 9-19.

P. Orlandi, Eni, (2001) “Tralhas e trocos: o flagrante urbano”. En Orlandi (org) *Cidade Atravessada. Os sentidos públicos no espaço urbano*. Campinas. Pontes: 9-28.

Villaça Koch Ingedore G, (2002), “A construção de objetos discursivos”. *ALED Revista Latinoamericana de estudios del discurso. Vol. 2. N° 1*. Venezuela. Latina: 8-20.